



## CURSO DE:

### COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- Fecha: **6 de octubre de 2011**
- Ponente: **D. MARIO ALONSO AYALA**  
Socio de Auren Auditores
- Área: **Contabilidad**

#### Presentación:

Una de las principales novedades con la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, es la existencia de una Norma de Valoración específica para las combinaciones de negocio, que ha sido modificado recientemente con la publicación del Real Decreto 1159/2010, del 17 de septiembre.

En esta norma de valoración el PGC regula la forma en que las empresas deben contabilizar las combinaciones de negocios en las que participen, entendidas como aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Lo que hace imprescindible el conocimiento del concepto de "Negocio" y de "Control".

En esta nueva sesión de formación profesional continuada se hace un análisis de la problemática existente en la identificación de la empresa adquirente, fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, el reconocimiento del fondo de comercio, así como combinaciones de negocios por etapas y combinaciones entre empresas de un mismo grupo.

A cargo del curso está D. Mario Alonso Ayala, socio de Auren Auditores y experto en la materia.

**Nota: Este curso es repetición del impartido el 10 de noviembre de 2010**

#### Programa:

1. Normas de referencia
2. Los conceptos de "Negocio" y de "Control" en el ordenamiento contable español
3. Conceptos y tipos de combinaciones de negocios
4. El método de adquisición
  - 4.1. Identificación de la empresa adquirente
  - 4.2. Fecha de adquisición
  - 4.3. Coste de la combinación de negocios
  - 4.4. Reconocimiento y valoración de activos adquiridos y pasivos asumidos
  - 4.5. Fondo de comercio o diferencia negativa
  - 4.6. Contabilidad provisional
5. Combinaciones de negocio por etapas
6. Transacciones separadas
7. Valoración posterior
8. Combinaciones de negocios entre entidades del grupo

#### Información:

**Horario:**  
De 9,30 a 14,30 y de 16,00 a 19,00 horas

**Homologación:**  
8 horas

**Lugar de celebración:**  
Salón de Actos de la Agrupación Primera del ICJCE - C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B - 28010 Madrid

**Derechos de inscripción:**  
Censores y ayudantes (\*) 140,00 euros / Otros 280,00 euros

**Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)**

**Información y reserva de plaza:**  
Agrupación Primera del ICJCE • C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B / Tel. 913 19 06 04 • Fax 913 19 66 26

**Formas de pago (\*\*):**  
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.  
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax o email) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

\*\* Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).

Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de España

AGRUPACIÓN  
TERRITORIAL  
PRIMERA

Rafael Calvo, 18 - 4ºB  
28010 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04 / 48 09  
Fax: 91 319 66 26

Correo electrónico:  
agr\_terr1@icjce.es

www.icjce - madrid.org